I. MUNICIPALIDAD CERRILLOS	**ACTA DE REUNIÓN COGRID COMUNAL N°4**	Versión: 01 Página: 1 de 2

EVENTO:	Aprobación Plan para la Reducción del Riesgo de Desastres (PRRD) Cerrillos e Instructivo de operación y funcionamiento COGRID
FECHA Y HORA DEL EVENTO:	Viernes 07 de marzo 2025 – 15:30 hrs.
PRESIDE LA REUNIÓN:	Johnny Yáñez Díaz – Alcalde I. Municipalidad de Cerrillos
SECRETARIO EJECUTIVO:	José Gutiérrez Suazo – Director Gestión del Riesgo de Desastres/operaciones
FECHA Y HORA INICIO REUNIÓN:	07/03/2025 - 16:30hrs.
FECHA Y HORA TÉRMINO REUNIÓN:	07/03/2025 - 17:20hrs.

ASISTENTES		
N°	**Nombre**	**Cargo/Institución**
1.-	Johnny Yáñez Díaz	Alcalde I. Municipalidad de Cerrillos
2.-	José Gutiérrez Suazo	Director Gestión del Riesgo de Desastres/operaciones
3.-	Alexis Durán Guerra	Comisario 34° Comisaria Carabineros "Vista Alegre"
4.-	Francisco Marengo Epuñan	Segundo Comandante Cuerpo de Bomberos Maipú
5.-	Carlos Quintanilla Ortiz	Administrador I. Municipalidad de Cerrillos
6.-	Hernán Grandon Quinchel	Director de Seguridad Pública
7.-	Fernando Yefri Ortiz	Sub. Mayor Carabineros 34° Comisaria Carabineros "Vista Alegre"
8.-	Natalia Orellana Pérez	Depto. Planificación y Alerta Temprana
9.-	Juan Fredes González	Depto. Planificación y Alerta Temprana

1. TEMAS TRATADOS:

- Instructivo de Operación y Funcionamiento del Comité Comunal para la Gestión del Riesgo de Desastres.
- Plan Comunal para la Reducción del Riesgo de Desastres, aprobado técnicamente por SENAPRED, según Oficio N° 16 e Informe Técnico IF-PCRRD-13102-R2-01-2025, con fecha 22 de enero del 2025.
- Difusión de los Instrumentos para la Gestión del Riesgo de Desastres.

2. ACUERDOS

- Se aprueba por unanimidad de los miembros permanentes del COGRID, el Instructivo de Operación y Funcionamiento del Comité Comunal para la Gestión del Riesgo de Desastres.
- Se aprueba por unanimidad de los miembros permanentes del COGRID, el Plan Comunal para la Reducción del Riesgo de Desastres.

FECHA Y HORA PRÓXIMA REUNIÓN:	
FIRMA ALCALDE	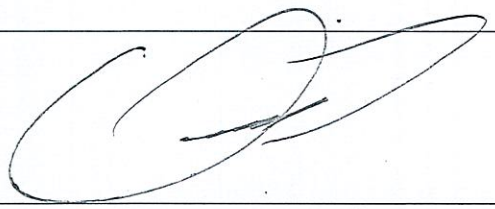

Por medio de la presente acta se acredita la asistencia de los funcionarios señalados